



## AYUNTAMIENTO DE ALMEDINILLA (Córdoba)

Pl. de la Constitución, 1 - C.P. 14.812 - Telf: 957 70 30 85 - Fax: 957 70 30 70 – www.almedinilla.es

### SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 28 DE ABRIL DE 2014.

En la villa de Almedinilla a 28 de abril de dos mil catorce, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, siendo las 12:30 horas, se reúne la Junta de Gobierno Local presidida por el Sr. Alcalde D. Antonio Cano Reina y la asistencia de D. Jaime Castillo Pareja, D<sup>a</sup> María José Córdoba Gutiérrez, al objeto de celebrar sesión extraordinaria. No asiste, excusando su asistencia por motivos laborales D. Pedro Manuel Nieto Sánchez. Da fe del acto el Secretario General del Ayuntamiento D. Domingo Carrillo Cano.

APROBACIÓN BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR.- Iniciada la sesión, el Sr. Presidente preguntó a los miembros asistentes si tenían que efectuar alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior distribuida con la convocatoria.

#### Licencias municipales de obras e instalaciones

Vistos los expedientes de licencia de obras que se tramitan y que a continuación se enumeran, así como los informes que constan en cada expediente y teniendo en cuenta la legislación que en cada caso les es de aplicación, se acuerda resolver favorablemente los expedientes indicados, con los condicionantes y plazos que la legislación urbanística actualmente vigente establece:

<u>Nº de Exp</u>	<u>Solicitante</u>	<u>Emplazamiento</u>	<u>Tipo de Obra</u>
09/14	D <sup>a</sup> . María Jiménez Herrera	C/ Espinarejo nº 2	Mejora
10/14	D. Ignacio Manuel Muñoz García	C/ Llana nº 5 B	Mejora
11/14	D. Abraham Rodríguez Rey	C/ Castillejos nº 14	Vallado
12/14	D. Manuel Carrillo Castillo	Ctra. Alcaudete	Const. Pérgola

#### Licencias municipales de ocupación o utilización

Vistos los expedientes de licencias de utilización que se tramitan y que a continuación se enumeran, así como los informes que constan en cada expediente y teniendo en cuenta la legislación que en cada caso les es de aplicación, se acuerda resolver favorablemente los expedientes indicados, con los condicionantes y plazos que la legislación urbanística actualmente vigente establece:

<u>Solicitante</u>	<u>Emplazamiento</u>	<u>Tipo de Licencia</u>
D. Antonio Bermúdez Bermúdez	C/ Salto del Caballo nº 30	Ocupación

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.almedinilla.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretario - Interventor NOMBRE CARRILLO CANO DOMINGO el 5/5/2014 14:18:5

**Ayuntamiento de  
Almedinilla**

SALIDA

**Registro general de Entrada / Salida**

Nº Reg.: 004/RE/S/2014/233

Fecha : 05/05/2014 14:19:58

02-05-2014 12:13:40

00B3 44A6 ABBF 3869 A460



(00)B3 44A6 ABBF 3869 A460



## AYUNTAMIENTO DE ALMEDINILLA (Córdoba)

Pl. de la Constitución, 1 - C.P. 14.812 - Telf: 957 70 30 85 - Fax: 957 70 30 70 – www.almedinilla.es

### **ACUERDOS**

#### Primero.:

Por parte del Sr. Alcalde se da cuenta a los presentes que ha sido publicada la Resolución de 25 de marzo de 2.014 (Boja nº 67 de 7 de Abril de 2.014), por la que se establecen las bases para la concesión de subvenciones con la finalidad de promover el desarrollo de programas de prevención, seguimiento y control de absentismo escolar, así como la atención al alumnado inmigrante, convocatoria 2014/2015. Es por ello y viendo que el programa es de nuestro interés por lo que se propone a la Junta de Gobierno Local, acuerde solicitar la firma del Convenio de Cooperación, tal y como establece la citada Orden, para la finalidad de Absentismo Temporero y por una cuantía de 3.500,00 Euros.

La Junta de Gobierno Local, se ratifica en la proposición de la Alcaldía.

- Solicitar la firma del Convenio de Cooperación para el programa de Absentismo Temporero, por una cuantía de 3.500,00 Euros.
- Facultar al Sr. Alcalde para la firma del mismo.

#### Segundo.:

Por la mercantil García Secilla S.L, ha sido presentada instancia en la que nos informan que van a comenzar la construcción de nave destinada a Tanatorio ubicada en la Calle Pol. Ind. Los Bermejales Vial 2 nº 9, siéndole necesario el alta en el suministro de agua potable, solicitándonos por tanto el alta en el citado servicio. La Junta de Gobierno Local acuerda conceder el suministro solicitado.

#### Tercero.:

Por D. Emilio Cobo Ariza es presentada documentación en la que nos solicita las reducciones establecidas en el artículo 87 de la Ley 09/2010 de 30 de julio de 2010, de Aguas de Andalucía, por encontrarse en el caso de ser familia numerosa. La Junta de Gobierno Local una vez realizadas las comprobaciones oportunas por parte del negociado de estadística y verificando que la familia está compuesta de 5 personas, acuerdan aprobar las reducciones establecidas.

#### Cuarto.:

Por D. Miguel Ángel Reina Cervera es presentada documentación en la que nos solicita las reducciones establecidas en el artículo 87 de la Ley 09/2010 de 30 de julio de 2010, de Aguas de Andalucía, por encontrarse en el caso de ser familia numerosa. La Junta de Gobierno Local una vez realizadas las comprobaciones oportunas por parte del negociado de estadística y verificando que la familia está compuesta de 5 personas, acuerdan aprobar las reducciones establecidas.

#### Quinto.:

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.almedinilla.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretario - Interventor NOMBRE CARRILLO CANO DOMINGO el 5/5/2014 14:18:5

**Ayuntamiento de  
Almedinilla**

SALIDA

**Registro general de Entrada / Salida**

Nº Reg.: 004/RE/S/2014/233

Fecha : 05/05/2014 14:19:58

02-05-2014 12:13:40

00B3 44A6 ABBF 3869 A460



(00)B3 44A6 ABBF 3869 A460



## AYUNTAMIENTO DE ALMEDINILLA (Córdoba)

Pl. de la Constitución, 1 - C.P. 14.812 - Telf: 957 70 30 85 - Fax: 957 70 30 70 – www.almedinilla.es

D<sup>a</sup> Beatriz Castillo pareja nos presenta instancia en la que informa que ha adquirido inmueble situado en la Calle Barranquillo nº 11 1º B, el cual carece en la actualidad de suministro de agua potable, solicitando el alta en el citado servicio. La Junta de Gobierno Local viendo que se han cumplido con los requisitos legales establecidos en la Ordenanza Municipal reguladora de este servicio acuerda conceder el suministro solicitado.

### Sexto.:

D. Rafael Luis Rojano Rodríguez solicita la baja en la Tasa municipal reguladora por la entrada de vehículos que tiene dada de alta con referencia de objeto 171 y domicilio tributario en la Plaza de España nº 2, debido a que el acceso con vehículos al inmueble objeto de tributación es imposible. La Junta de Gobierno Local, acuerda la baja de la tasa indicada.

### Séptimo.:

Por D<sup>a</sup> Marisa Gómez Lozano es presentada solicitud de autorización para la realización de la Fiesta de la Cruz en Fuente Grande durante los días 3 y 4 de mayo, así como la colaboración que se viene realizando a estos eventos. La Junta de Gobierno Local acuerda autorizar la realización de esta y colabora como en años anteriores.

### Octavo.:

D. Andrés Pulido Cañadas presenta instancia en la que nos informa que tiene previsto contraer matrimonio el próximo día 4 de Julio de 2015, siendo su deseo celebrar el banquete en el Coliseo, solicitándonos la cesión de los espacio municipal indicado. La Junta de Gobierno Local, acuerda acceder en lo solicitado. Se deberá de cumplir en todo momento con los requisitos establecidos en la Ordenanza Municipal reguladora por la cesión de espacios públicos.

### Noveno.:

Suscribir el convenio que se adjunta, o facultar al alcalde para su firma. Se trata de establecer convenio con la Universidad de Córdoba, en concreto con el Instituto de Sociología y Estudios Campesinos (ISEC) del area de Sociología-Dpto. de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Córdoba, para el desarrollo de proyectos o iniciativas entre ambas entidades por del desarrollo agroecológico y sustentable de la zona.

### Décimo.:

Por la Concejalía de Deportes se solicita la realización de la actividad, Ruta Senderista y Cicloturista por el Rio Caicena (Almedinilla), que tendrá lugar en la mañana del día 10 de Mayo, sábado, así como comida de convivencia a los asistentes en el entorno del Museo Histórico. Definiendo un precio público de 5 euros la inscripción a la actividad y

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.almedinilla.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretario - Interventor NOMBRE CARRILLO CANO DOMINGO el 5/5/2014 14:18:5

**Ayuntamiento de  
Almedinilla**

SALIDA

**Registro general de Entrada / Salida**

Nº Reg.: 004/RE/S/2014/233

Fecha : 05/05/2014 14:19:58

02-05-2014 12:13:40

00B3 44A6 ABBF 3869 A460



(00)B3 44A6 ABBF 3869 A460



## AYUNTAMIENTO DE ALMEDINILLA (Córdoba)

Pl. de la Constitución, 1 - C.P. 14.812 - Telf: 957 70 30 85 - Fax: 957 70 30 70 – www.almedinilla.es

encomendando la gestión de la actividad a la Empresa Pública "Desarrollo de Almedinilla". Siendo los lugares para la inscripción a la misma, Ayuntamiento, Casa de la Cultura, y Centro de Recepción Turística.

Undécimo.: Por la Concejalía de Cultura se solicita aprobar la realización de la actividad: Noche de Monólogos (Almedinilla), que tendrá lugar en la noche del día 23 de Mayo, viernes en el Teatro de la Casa de la Cultura de Almedinilla. Acto con una duración de 2 h. Definiendo un precio público de 8 euros para la entrada a la misma, así como encomendar el desarrollo y gestión de la actividad a la Empresa Pública "Desarrollo de Almedinilla". Siendo el lugar para la venta de entradas, la Casa de la Cultura de Almedinilla. Asimismo, se acuerda eximir de la tasa por alquiler del espacio a la citada Empresa Pública, al tratarse de una iniciativa de interés para la Concejalía.

Y no habiendo ningún otro asunto de que tratar se levanta la sesión por la Presidencia, siendo las trece horas y cuarenta minutos, de la que se extiende la presente acta de la que yo, el Secretario General, certifico.

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.almedinilla.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretario - Interventor NOMBRE CARRILLO CANO DOMINGO el 5/5/2014 14:18:5

**Ayuntamiento de  
Almedinilla**

SALIDA

**Registro general de Entrada / Salida**

Nº Reg.: 004/RE/S/2014/233

Fecha : 05/05/2014 14:19:58

02-05-2014 12:13:40

00B3 44A6 ABBF 3869 A460



(00)B3 44A6 ABBF 3869 A460